

Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Conciliador/a I
Funciones del cargo estructural:		
1. Participar en la elaboración del Plan Anual de actividades de su jefatura inmediata. 2. Realizar diligencias de conciliación para la solución de los reclamos de los usuarios; así como proveer las citaciones a conciliación, tratándose de justificaciones acreditadas por el trabajador o empleador. 3. Realizar cálculos de liquidación de los derechos y beneficios sociales que reclamen los usuarios. 4. Absolver consultas laborales de empleadores, trabajadores, ex trabajadores y organizaciones sindicales de manera directa y personalizada. 5. Integrar equipos de trabajo y participar en comisiones sobre temas vinculados al área o su especialidad. 6. Emitir opinión e informe técnico legal, así como orientar a los trabajadores y dependencias del Gobierno Regional de Lima en asuntos de su especialidad. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista de Auditoría I

Funciones del cargo estructural:

1. Participar en las actividades y acciones de control, consignadas en el Plan Anual de Control.
2. Comprender y aplicar las pruebas de auditoría, desarrollando los procedimientos de los programas de las actividades y acciones de control, de acuerdo a lo establecido en las normas del Sistema Nacional de Control
3. Identificar los hallazgos de auditoría y/o deficiencias de control interno; así como, otros aspectos de importancia.
4. Informar al auditor encargado sobre los asuntos o problemas en aspectos de auditoría que detecte.
5. Apoyar en la ejecución del control preventivo oportuno y no vinculante, de ser el caso.
6. Dar cumplimiento de las Normas de Auditoría Gubernamental - NAGU en el ejercicio de su trabajo y la del personal a su cargo; así como, de las orientaciones contenidas en el Manual de Auditoría Gubernamental aprobado por la Contraloría General de la República.
7. Dar cumplimiento a las normas que regulan el Sistema Nacional de Control y a las Normas de Conducta y Desempeño de los funcionarios y servidores de la Contraloría General de la República y de los Órganos de Control Institucional.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a. **Nivel educativo:** Universitaria completa
- b. **Grado / situación académica:** Titulado en carreras afines por la función del cargo estructural.

Experiencia

- a. **Experiencia general:** Tres (03) años
- b. **Experiencia específica:** Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Ejecutor/a Coactivo/a II

Funciones del cargo estructural:

1. Programar, coordinar, ejecutar, controlar y supervisar las acciones de coerción dirigidas a la recuperación del cobro de las multas administrativas y adeudos tributarios señaladas en la ley N° 26979 y su reglamento.
2. Ejecutar las demoliciones, clausuras de locales y otros actos de ejecución forzada señaladas en la Ley N° 26979 y su reglamento, previamente agotado el procedimiento en la vía administrativa.
3. Resolver y hacer cumplir las obligaciones materia de ejecución coactiva de acuerdo a ley N° 26979 Ley de Procedimientos de ejecución coactiva y su reglamento el Código Tributario vigente y disposiciones legales complementarias.
4. Llevar un registro y archivo de actas de embargo y bienes embargados, se incluye las actas de ejecución forzosa en aquellas obligaciones no tributarias de conformidad a lo establecido en los incisos c) y d) del artículo 12° de la Ley N° 26979
5. Supervisar y controlar la labor de los auxiliares coactivos.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a. **Nivel educativo:** Universitaria completa
- b. **Grado / situación académica:** Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.

Experiencia

- a. **Experiencia general:** Cuatro (04) años
- b. **Experiencia específica:** Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Colegiatura y habilitación vigente.

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Arquitectura I
Funciones del cargo estructural:		
1. Ejecutar los actos técnicos a adquirir inmuebles a favor del Estado o del Gobierno Regional de Lima. 2. Ejecutar los actos técnicos destinados a revertir y/o recuperar para el dominio del Estado o del Gobierno Regional de Lima, aquellos que hubieran sido aplicados a una finalidad distinta de la adjudicación, afectación en uso, así como aquellos que al vencer el plazo otorgado no son adjudicados o destinados a los fines propuestos, cautelando que a la propiedad inmobiliaria estatal se le esté dando el uso estatal. 3. Ejecutar los actos técnicos destinados desafectar los inmuebles de propiedad estatal. 4. Verificar el uso de los aportes reglamentarios que le corresponden al Estado, así como controlar los porcentajes que en las habilitaciones urbanas le corresponde al Estado por aporte reglamentario, de acuerdo con la normatividad. 5. Identificar los terrenos eriazos y/o en abandono, con la finalidad de incorporarlos al dominio del Estado, formalizando su reversión. 6. Promover la inmatriculación de predios del Estado cuando se carece de títulos probatorios de dominio. 7. Apoyar las acciones destinadas a la recuperación de los inmuebles de propiedad estatal. 8. Ejecutar y supervisar, cuando sea el caso, las acciones de saneamiento registral de los bienes de propiedad estatal. 9. Tramitar según corresponda la inscripción de la propiedad inmobiliaria estatal y de los actos de su competencia, ante los Registros Públicos. 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Arquitectura o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Asistente en Artesanía IV
Funciones del cargo estructural:		
1. Organizar, sistematizar y facilitar información comercial para la promoción de las exportaciones de los productos artesanales regionales. 2. Monitorear el desarrollo de estrategias conducentes a la identificación y desarrollo de productos artesanales potenciales de exportación. 3. Propiciar la conservación, preservación y rescate de las técnicas de producción tradicional y nuevos diseños. 4. Promover mecanismos e instrumentos para el desarrollo de la actividad artesanal, vinculados a la actividad turística. 5. Elaborar propuestas de ferias y exposiciones artesanales regionales. 6. Buscar información sobre oportunidades de inversión, difundir y promover el crecimiento de las inversiones en la actividad artesanal en la región, aprovechando sus ventajas comparativas. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
c. Experiencia general: Cinco (05) años d. Experiencia específica: Cuatro (04) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Capacitación Laboral I
Funciones del cargo estructural:		
1. Participar en la elaboración y ejecución del Plan Anual de actividades de la Dirección. 2. Coordinar y ejecutar actividades vinculadas al desarrollo de las políticas regionales y sectoriales, en materia de promoción del empleo, formación profesional, autoempleo, información laboral e información del mercado de trabajo, migración laboral, promoción laboral y capacitación para el trabajo, para las personas en general y personas con discapacidad. 3. Coordinar y ejecutar las acciones de promoción laboral para personas con discapacidad, en el marco de la normativa laboral vigente. 4. Participar en la elaboración y/o modificación de directivas técnicas e instrumentos normativos en materia de empleo, formación profesional y capacitación para el trabajo. 5. Analizar, sistematizar e interpretar información cualitativa y cuantitativa en materia de promoción del empleo, formación profesional y capacitación para el trabajo y emitir opinión técnica sobre temas vinculados a la Dirección. 6. Integrar equipos de trabajo, comisiones y/o reuniones que se constituyan en temas vinculados a la Dirección. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Psicología Organizacional, Administración, Ciencias Sociales o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Catastro I
Funciones del cargo estructural:		
1. Procesar y evaluar la información gráfica de los expedientes, títulos y otros documentos que se remiten a su jefatura inmediata, almacenando la información en la Base de Datos. 2. Graficar e incorporar a la Base Gráfica Registral, la información gráfica (planos) de los títulos archivados, que se requieran como parte de la evaluación. 3. Contrastar a la información gráfica remitida a su jefatura inmediata con la información de la Base Gráfica Registral. 4. Participar en la evaluación técnica para emitir los informes técnicos y generar los gráficos respectivos. 5. Mantener actualizado los procesos de facturación, así como la información estadística emitida por el sistema mecanizado. 6. Proponer y/o coordinar la aplicación de encuestas orientadas a identificar las necesidades de los usuarios para conocer su opinión respecto a la calidad de los servicios prestados, así como para recoger sus sugerencias y críticas. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Arquitectura, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Comunicaciones I
Funciones del cargo estructural:		
1. Evaluar el impacto social económico de los proyectos en comunicaciones 2. Ejecutar y validar las actividades comunicacionales propuesta por la Dirección Regional de Transporte y Comunicaciones, para el desarrollo de campañas informativas, eventos institucionales y piezas de comunicación de los temas estratégicos que lideran. 3. Efectuar estrategias y propuestas para la difusión en las redes sociales, con el objetivo de mantener al público en general informado sobre las acciones que realiza el Sector Comunicaciones. 4. Proporcionar y difundir información al público respecto a los procedimientos regulados en materia de comunicaciones. 5. Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones. 6. Participar en la organización de eventos y reuniones de carácter nacional e internacional, relacionadas con temas de su competencia. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Ciencias de la Comunicación, Periodismo o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

15/01/2024



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Contabilidad I
Funciones del cargo estructural:		
1. Coordinar y revisar la información contable, financiera y presupuestal que generan las unidades ejecutoras del Gobierno Regional. 2. Consolidar y preparar los Estados Financieros, Notas a los Estados Financieros, Anexos Financieros, Presupuestarios y Análisis de Cuentas a nivel Pliego para ser presentados en forma trimestral a la Jefatura para su evaluación y aprobación. 3. Brindar apoyo técnico en el proceso de cierre de sus Estados Financieros. 4. Informar oportunamente sobre la presentación de los Estados y Anexos Financieros e información complementaria por parte de la Unidades Ejecutoras, proponiendo las acciones para su cumplimiento. 5. Realizar la Conciliación de Cuentas de Enlace a nivel Pliego con la Dirección Nacional de Tesoro Público 6. Participar en la coordinación con los entes rectores sobre la forma y presentación de los Estados Financieros y Presupuestarios. 7. Proponer Directivas y Manual de procedimientos que orienten la adecuada presentación de la Información Financiera para optimizar la consolidación de los Estados Financieros. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa		
b. Grado / situación académica: Bachiller en Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años		
b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Conocimientos en Sistemas Integrado de Administración Financiera SIAF SP.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Control Patrimonial I
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar la propuesta del informe técnico y/o proyecto de resolución o acuerdo, que debe sustentar el trámite de alta, baja, venta, disposición final y otras formas de desplazamiento de bienes muebles. 2. Procesar el cálculo mensual de la depreciación y/o deterioro de los bienes del activo fijo y reportar a Contabilidad para su registro contable pertinente. 3. Obtener la documentación e informar oportunamente al/a la Jefe/a de la Oficina de Logística sobre pérdida y/o sustracción de bienes patrimoniales 4. Conciliar permanentemente la información registrada en el inventario permanente de bienes patrimoniales, con la reportada por la Oficina de Contabilidad 5. Procesar el Inventario Físico Valorizado de Bienes Muebles, adjuntando una copia en CD y la carpeta impresa requerida por la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales. 6. Organizar y mantener actualizado el archivo de documentos que sustentan la entrada y salida de bienes patrimoniales. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Contabilidad, Administración, o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Defensa Civil III
Funciones del cargo estructural:		
1. Coordinar la organización e instalación de los Comités locales de Defensa Civil. 2. Asistir en el diseño del Plan Operativo y de Contingencia de Defensa Civil en la Región de Lima. 3. Participar y proponer la implementación de normas y/o dispositivos de seguridad, así como el apoyo externo necesario para el cumplimiento de las medidas de seguridad integral en las instituciones, establecimientos y/o espectáculos públicos dentro del ámbito de la Región Lima, en los casos que no exista autoridad local especializada y autorizada para ello. 4. Programar y coordinar la realización de cursos de Defensa Civil, cursos para inspectores técnicos, para capacitadores, y simulacros en el ámbito de la Región Lima. 5. Participar en la formulación de las políticas, planes y programas de Defensa Civil, así como organizar, coordinar y supervisar su ejecución en el ámbito de su jurisdicción. 6. Informar el funcionamiento de brigadas contra incendios, evacuación y primeros auxilios para el caso de desastres o emergencias en el ámbito de la jurisdicción de la Región Lima. 7. Supervisar y promover la implementación de normas y/o dispositivos de seguridad, así como el apoyo externo necesario para el cumplimiento de las medidas de seguridad integral en las instituciones, establecimientos y/o espectáculos públicos dentro del ámbito de la Región Lima, en los casos que no exista autoridad local especializada y autorizada para ello. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Titulado en Ingeniería Civil, Geológica, Geográfica o afines por la formación		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cinco (05) años b. Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Demarcación Territorial II
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar los esquemas de organización y elaborar informes de demarcación territorial, sobre la base del análisis geográfico – cartográfico. 2. Realizar el mapeo relativo al uso de los recursos naturales y de la infraestructura socioeconómica regional. 3. Participar en la supervisión de programas de asistencia técnica y capacitación a los Gobiernos Locales de la Región en asuntos de demarcación territorial y ordenamiento urbano. 4. Apoyar en la elaboración de directivas y normas para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de su competencia 5. Elaborar informes preliminares sobre expedientes técnicos de demarcación territorial. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Titulado en Ingeniería, Arquitectura o Economía.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Energía I
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar presupuestos para las actividades programadas en el Sector Energía. 2. Programar, supervisar y asesorar programas de investigación científica y tecnológica del Sector Energía de la Región Lima. 3. Sistematizar procedimientos para estudios y proyectos del Sector Energía. 4. Sistematizar proyectos de programas de electrificación rural en la Región Lima. 5. Evaluación de Estudios Ambientales, Plan de manejo Ambiental, Planes de Abandono de proyectos energéticos. 6. Atender y realizar el seguimiento de los procedimientos establecidos en el Texto Único de Procedimientos Administrativos – TUPA. 7. Inscripción en el registro de DGF para el establecimiento de venta al público de combustibles líquidos, GLP y GNV. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa		
b. Grado / situación académica: Bachiller en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: res (03) años		
b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Estadística I
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar y coordinar estudios y programas de generación y sistematización de las estadísticas de desarrollo socio- económico de la región. 2. Analizar los parámetros estadísticos de desarrollo institucional y especializado 3. Revisar y proponer la implementación de tecnologías y metodologías para el desarrollo de las actividades estadísticas del Gobierno Regional. 4. Participar en la elaboración del Plan Regional Estadístico e Informático del Gobierno Regional, en concordancia con las disposiciones que, para tal efecto, emita el Instituto Nacional de Estadística. 5. Analizar e interpretar cuadros estadísticos y/u orientar publicaciones, anuarios, boletines y similares. 6. Apoyar al desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional, y participar en el Equipo Técnico del Proceso. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Ingeniería, Administración, Economía o afines por la formación		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Geodesia I
Funciones del cargo estructural:		
1. Coordinar y ejecutar el procesamiento de información geodésica y su administración, para su distribución y almacenamiento en los servidores de la institución. 2. Elaborar fichas monográficas de los puntos georreferenciados y apoyar a la elaboración de la base de datos según especificaciones técnicas establecidas. 3. Apoyar a la supervisión de los levantamientos geodésicos y topográficos (planimétricos y altimétricos) según los lineamientos y especificaciones técnicas. 4. Operar receptores geodésicos, receptores Submétricos y equipos topográficos automatizados como estaciones totales, niveles digitales, equipos aéreos no tripulados y otros. 5. Realizar el procesamiento de fotos aéreas en software especializado. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Geografía, Ingeniería Geográfica, Civil, Agronomía o afines por la formación		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Intermediación Laboral I

Funciones del cargo estructural:

1. Participar en el desarrollo de planes, programas, proyectos y lineamientos técnicos en materia de intermediación laboral.
2. Analizar la implementación de los servicios que componen el Servicio Nacional del Empleo en los servicios de empleo del Gobierno Regional, provincial y distrital.
3. Sistematizar, monitorear y analizar la información proveniente del ámbito provincial, distrital y local en materia de su competencia.
4. Asistir técnicamente y emitir informes técnicos especializados en materia de intermediación laboral Pública Regional.
5. Integrar equipos de trabajo, comisiones y/o reuniones que se constituyan en temas vinculados a la Dirección.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

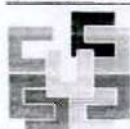
- a. **Nivel educativo:** Universitaria completa
- b. **Grado / situación académica:** Bachiller en Administración, Economía, Psicología, Ciencias Sociales o afines por la formación

Experiencia

- a. **Experiencia general:** Tres (03) años
- b. **Experiencia específica:** Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Inversiones I
Funciones del cargo estructural:		
1. Participar en la formulación de estudios de pre inversión de los Proyectos de Inversión Pública que forman parte del Programa de Inversiones de la Institución. 2. Ejecutar procedimientos que permitan implementar las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública a nivel del Pliego, órganos desconcentrados y unidades ejecutoras del Gobierno Regional. 3. Participar en la elaboración de los estudios de pre inversión de los Proyectos de Inversión Pública, que serán canalizados a las Oficinas de Programación e Inversión de los Sectores. 4. Participar en la elaboración de los expedientes técnicos de las obras por ejecución presupuestaria directa. 5. Apoyar al desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional, y participar en el Equipo Técnico del Proceso. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa		
b. Grado / situación académica: Bachiller en Ingeniería, Economía o afines por la formación		
Experiencia		
c. Experiencia general: Tres (03) años		
d. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Inversiones II
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar y/o coordinar la formulación de estudios de pre inversión de los Proyectos de Inversión Pública que forman parte del Programa de Inversiones de la Institución. 2. Proponer las orientaciones, procedimientos e instrumentos que permitan implementar las disposiciones del Sistema Nacional de Inversión Pública a nivel del Pliego, órganos desconcentrados y unidades ejecutoras del Gobierno Regional. 3. Sistematizar y proponer la priorización de la demanda de inversiones que presenten los gobiernos locales, instituciones públicas y privadas y sociedad civil del ámbito regional 4. Dirigir el equipo técnico para la formulación de directivas y diseño de formatos para captar la información técnica de identificación y priorización de proyectos de inversión a nivel regional. 5. Participar en la elaboración de los estudios de pre inversión de los Proyectos de Inversión Pública, que serán canalizados a las Oficinas de Programación e Inversión de los Sectores. 6. Participar en la elaboración de los expedientes técnicos de las obras por ejecución presupuestaria directa. 7. Apoyar al desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional y participar en el Equipo Técnico del Proceso. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Título en Ingeniería, Economía o afines por la formación		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cuatro (04) años b. Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Maquinaria Pesada I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar reportes de los trabajos, comisiones de servicio vehicular. 2. Reporte de dotación de combustible, carburantes y lubricantes. 3. Efectuar el mantenimiento y control de stocks mínimos de bienes y suministros. 4. Mantener actualizado el registro de mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria 5. Efectuar periódicamente el inventario físico de almacén. 6. Formular los reportes mensuales de consumo de útiles de escritorio y suministros requeridos por las unidades orgánicas. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Titulado en Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Minas I
Funciones del cargo estructural:		
1. Programar, supervisar y asesorar trabajos de investigación científica y tecnológica del área de minería y medio ambiente de la Región Lima. 2. Racionalizar y sistematizar procedimientos para estudios y ejecución de proyectos del Sector Minería y Asuntos Ambientales. 3. Proponer nuevas técnicas de ejecución de monitoreo en medio ambiente y otros. 4. Brindar asistencia en la elaboración de documentos de gestión de la dirección 5. Velar por el cumplimiento y la correcta aplicación de la normatividad sectorial vigente. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Ingeniería Industrial, de Minas o en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
c. Experiencia general: Tres (03) años d. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



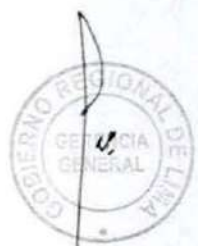
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Pesquería I
Funciones del cargo estructural:		
1. Ejecutar las actividades, programas y proyectos pesqueros que le sean asignados para el reporte de actividades. 2. Ejecutar las acciones de vigilancia y control de las actividades pesqueras y mantener informador a su superior de los hallazgos que encuentre. 3. Elaborar presupuestos para las actividades programadas en el sector pesquero para que sea considerado en el presupuesto institucional. 4. Velar por el cumplimiento y la correcta aplicación de la normatividad sectorial vigente. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Ingeniería Pesquera o carreras afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: - Tres (03) años b. Experiencia específica: - Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Planificación II
Funciones del cargo estructural:		
1. Coordinar y supervisar la elaboración de programas de desarrollo, realizando el seguimiento correspondiente. 2. Proponer y asesorar en la implementación de objetivos y políticas de desarrollo e inversión 3. Proponer directivas y procedimientos que permitan el adecuado cumplimiento de las disposiciones sobre planeamiento que emita el Gobierno Regional. 4. Cautelar e informar sobre el adecuado cumplimiento de las directivas, normas legales y disposiciones internas; referentes al área de su competencia. 5. Apoyar al desarrollo del proceso del Presupuesto Participativo del Gobierno Regional, y participar en el equipo técnico del proceso. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Titulado en Administración, Economía, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
c. Experiencia general: Cuatro (04) años d. Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Presupuesto I
Funciones del cargo estructural:		
1. Desarrollar actividades del proceso de programación, formulación y evaluación presupuestal. 2. Coordinar medidas de priorización y redistribución del gasto. 3. Brindar asistencia técnica en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que lo regulan. 4. Apoyar en la gestión de asignación de los recursos financieros para cumplir con la ejecución de los gastos programados. 5. Efectuar la evaluación de la ejecución presupuestal. 6. Elaborar los informes sobre modificaciones y/o ampliaciones presupuestales. 7. Elaborar informes técnicos relacionados a expedientes de carácter presupuestal. 8. Preparar la información que contribuya al análisis e interpretación del avance de la ejecución presupuestal y su relación con el cumplimiento de los objetivos institucionales. 9. Participar en reuniones y comisiones relacionadas a asuntos de su competencia. 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Contabilidad, Administración, Economía o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) año de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Presupuesto II

Funciones del cargo estructural:

1. Supervisar y/o efectuar las actividades de programación, formulación y evaluación presupuestal a nivel regional y de unidad ejecutora.
2. Proponer medidas de priorización y redistribución del gasto a nivel regional y de unidad ejecutora.
3. Elaborar informes sobre modificaciones y/o ampliaciones presupuestales.
4. Brindar asistencia técnica en el proceso presupuestal y la aplicación de las normas técnicas que la regulan.
5. Gestionar la asignación de recursos y canalizarlos de acuerdo a las prioridades establecidas.
6. Formular la estructura funcional programática del sector salud, en el ámbito regional y de unidad ejecutora.
7. Elaborar estudios y/o informes técnicos especializados, sobre asignación y evaluación presupuestal, financiamiento del sector salud u otros.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a. **Nivel educativo:** Universitaria completa
- b. **Grado / situación académica:** Titulado en Contabilidad, Administración, Economía o afines por la formación.

Experiencia

- a. **Experiencia general:** Cuatro (04) años
- b. **Experiencia específica:** Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Prevención de Riesgos y Desastres I

Funciones del cargo estructural:

1. Elaborar, coordinar e implementar planes, estrategias y acciones para la prevención y control de emergencias, epidemias y desastres.
2. Elaborar los instrumentos educativos para prevención y educación en situaciones de riesgos y desastres.
3. Identificar los riesgos y proponer las estrategias para la formulación del plan de contingencias para la prevención, intervención y control de epidemias, emergencias y desastres en el área de salud.
4. Difundir y asistir técnicamente en la implementación de las políticas, normas y estrategias de su competencia.
5. Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo vinculados al ámbito de su competencia.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

a. **Nivel educativo:** Universitaria completa

b. **Grado / situación académica:** Bachiller en Ciencias de la Salud, administración de la salud, Ingeniería o afines por la formación.

Experiencia

a. **Experiencia general:**

- Tres (03) años

b. **Experiencia específica:**

- Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Promoción de Inversiones III

Funciones del cargo estructural:

1. Participar en la realización de convenios de cooperación, asistencia técnica y financiera con organismos e institucionales nacionales e internacionales, referidas a la ejecución de proyectos productivos o de naturaleza social.
2. Proponer acciones de capacitación en las áreas de la micro, pequeña y mediana empresa, tanto en aspectos de la producción como de gestión empresarial.
3. proponer las actividades de promoción y financiamiento de proyectos turísticos y de conservación de monumentos arqueológicos e históricos.
4. Dirigir las acciones orientadas a brindar asistencia social directa a la población en situación de pobreza crítica y marginalidad.
5. Dirigir y controlar la ejecución de los programas de cooperación técnica y financiera relacionada con las acciones de promoción social de la Región.
6. Supervisar la ejecución presupuestal de los programas y proyectos a su cargo.
7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

a. **Nivel educativo:** Universitaria completa

b. **Grado / situación académica:** Titulado en Contabilidad, Administración, Economía o afines por la formación.

Experiencia

a. **Experiencia general:** Cinco (05) años

b. **Experiencia específica:** Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Promoción Social I
Funciones del cargo estructural:		
1. Formular, elaborar, coordinar, evaluar y supervisar las políticas, planes, programas, proyectos, normas y lineamientos técnicos vinculados a la promoción laboral de la población en general y personas con discapacidad de la Región Lima. 2. Coordinar y participar en la elaboración de estudios e investigaciones socio laborales relacionadas con la promoción laboral de la población en general y personas con discapacidad de la Región Lima. 3. Asistir, capacitar y emitir opinión técnica especializada en temas vinculados a la promoción laboral de la población en general y personas con discapacidad de la Región Lima. 4. Integrar equipos de trabajo que se constituyan en temas vinculados a la promoción laboral de la población en general y personas con discapacidad de la Región Lima. 5. Coordinar y proponer la suscripción de convenios interinstitucionales en materia de su competencia. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Sociología, Psicología, Trabajo Social, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Recursos Humanos I
Funciones del cargo estructural:		
1. Formular, proponer, ejecutar y evaluar aspectos metodológicos en el diseño de estudios e investigaciones relacionadas al mercado de trabajo. 2. Proponer, desarrollar y evaluar la realización de estudios e investigaciones cuantitativas y cualitativas sobre el mercado laboral formativo, así como de la difusión de los resultados. 3. Supervisar y monitorear el acopio y procesamiento de información de ámbito nacional, regional y local a fin de contar con información consistente para la toma de decisiones. 4. Absolver consultas, asistir técnicamente y capacitar en el ámbito de su competencia y emitir opinión técnica sobre aspectos vinculados al área o especialidad. 5. Diseñar y mantener muestras para la encuesta de establecimiento y hogares. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Administración, Derecho, Psicología o afines por la formación.		
Experiencia a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales - Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Recursos Humanos II
Funciones del cargo estructural:		
1. Efectuar las actividades de planeación, selección e inducción del recurso humano en el marco de las políticas institucionales y la legislación vigente. 2. Elaborar las planillas, liquidaciones y reportes sobre remuneraciones, pensiones y otros. 3. Elaborar la programación y control de vacaciones. 4. Efectuar las acciones de personal, así como llevar los registros y legajos correspondientes para mantener actualizado el legajo de cada servidor. 5. Coordinar y gestionar subsidios, afiliaciones y otros trámites de la seguridad social. 6. Elaborar estadísticas u otra información sobre acciones y movimiento de personal. 7. Emitir opinión y absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia. 8. Participar en las actividades de evaluación y desarrollo de la productividad y calidad del Potencial Humano. 9. Dirigir e integrar equipos de trabajo y comisiones en asuntos vinculados a la unidad de organización 10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Título en Derecho, Administración, Relaciones Industriales, Ciencias Sociales o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cuatro (04) años b. Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Recursos Naturales I
Funciones del cargo estructural:		
1. Efectuar la vigilancia para el control y prevención de situaciones que afecten la salud ambiental. 2. Analizar expedientes y formular o emitir informes. 3. Elaborar e interpretar cuadros estadísticos y resúmenes variados. 4. Participar en comisiones y/o reuniones sobre asuntos de la especialidad 5. Participar en el diseño y elaboración de documentos técnicos e informativos vinculados a la salud ambiental o epidemiología. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Ciencias Biológicas, Ingeniería Pesquera o afines por la formación.		
Experiencia a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales - Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Salud Ocupacional I
Funciones del cargo estructural:		
1. Efectuar el diagnóstico sobre la situación de la salud ocupacional. 2. Efectuar la vigilancia regional de control y prevención de situaciones que afecten la salud ocupacional. 3. Participar en eventos, comisiones o equipos de trabajo relacionados con el ámbito de su competencia. 4. Apoyar en el diseño de procesos educativos, de información y comunicación para el desarrollo de capacidades para la prevención de riesgos y daños en la salud ocupacional. 5. Participar en la consolidación, análisis y reporte de información, para el planeamiento y toma de decisiones, en el ámbito de su competencia. 6. Absolver consultas técnicas en el ámbito de su competencia. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa		
b. Grado / situación académica: Bachiller en Ciencias de la Salud o afines por la formación.		
Experiencia		
c. Experiencia general: Tres (03) años		
d. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Colegiatura y habilitación vigente. - Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Sistemas de la Información I
Funciones del cargo estructural:		
1. Proponer mejoras en las directivas para el diseño, desarrollo y mantenimiento de la información y sistemas informáticos. 2. Apoyar en la capacitación y difusión de metodologías para la generación y sistematización de las estadísticas regionales. 3. Apoyar en la sistematización de la información que genera su unidad de organización y demás unidades orgánicas, referido a los aspectos presupuestales, planeamiento, ordenamiento territorial, programación y seguimiento de proyectos 4. Proponer los medios y procedimientos para establecer una red de información sistematizada entre las Gerencias Regionales, órganos desconcentrados y Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Sistemas, Informática o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista en Turismo I
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar programas de promoción y desarrollo turístico para la propuesta de proyectos de la dirección de turismo. 2. Coordinar la programación de actividades de capacitación y desarrollo, dirigidas a empresas prestadoras de servicios turísticos y/o artesanos. 3. Coordinar eventos de naturaleza turística y/o representar al sector en los mismos para una mejor difusión de los eventos. 4. Coordinar y promover la ejecución de planes de acción turística con órganos públicos y privados a fin de promover el desarrollo turístico regional. 5. Coordinar con las entidades públicas y privadas para la ejecución de actividades del sector turismo. 6. Supervisar el material promocional de las actividades turísticas para verificar que esté concordante con los requerimientos realizados. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Turismo o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Inspector/a I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar actuaciones inspectivas para verificar el cumplimiento de las obligaciones socio laborales, de derechos fundamentales laborales y/o de seguridad y salud en el trabajo, teniendo en cuenta el tiempo, lugar y modos establecidos en la norma pertinente, debiendo emitir el informe de actuaciones inspectivas o el acta de infracción que resulte de las investigaciones, al término de las mismas. 2. Efectuar citaciones y realizar actuaciones de comparecencia para verificar el cumplimiento de la normatividad socio laboral por parte de los sujetos inspeccionados, efectuar las medidas de requerimiento, de ser el caso, y de existir incumplimiento, elaborar el acta de infracción respectiva. 3. Recibir la orden de inspección y los expedientes asignados, estudiarlos, analizarlos, tramitarlos y custodiarlos hasta la conclusión y devolución de los mismos. 4. Presentar informes mensuales sobre los resultados del ejercicio de sus funciones a su superior. 5. Reportar y entregar los expedientes a su superior correspondiente; así como informar los hechos acontecidos en las diligencias. 6. Registrar y actualizar la información en los sistemas manuales y/o informáticos utilizados para las funciones desempeñadas. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Laboral I
Funciones del cargo estructural:		
1. Participar en la elaboración del Plan Anual de actividades de su jefatura inmediata. 2. Prestar servicios de asesoría legal y orientación a trabajadores y ex trabajadores de escasos recursos económicos, respecto del reclamo judicial de sus derechos y beneficios originados en una relación laboral. 3. Emitir opinión e informe técnico legal y absolver consultas de manera directa o por otros medios, tanto a trabajadores como a empleadores. 4. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Derecho o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Legal I
Funciones del cargo estructural:		
1. Analizar los expedientes de carácter técnico legal para emitir informes de respuesta. 2. Desarrollar las actividades de procesamiento de expedientes de carácter técnico legal. 3. Brindar asesoramiento sobre la aplicación y formulación de dispositivos legales o administrativos relacionados con las actividades de la institución. 4. Participar en diligencias judiciales para respaldar los intereses del Estado. 5. Recopilar, sistematizar y efectuar la difusión de la legislación relacionada con las actividades de la institución. 6. Validar proyectos de resoluciones, convenios, contratos y recursos administrativos. 7. Intervenir en la solución de litigios entre organizaciones, asociaciones, sindicatos y actuar en comisiones. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en derecho, ciencias políticas o afines por la formación.		
Experiencia a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales - Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Especialista Liquidador (a) I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar cálculos de liquidación de los derechos y beneficios sociales que reclaman los usuarios, utilizando los aplicativos informáticos y/o herramientas ofimáticas. 2. Emitir opinión e informe técnico en materia de su especialidad y competencia. 3. Orientar a los trabajadores en los asuntos de su competencia. 4. Proponer mejoras en materias de su competencia, de ser el caso. 5. Integrar equipos de trabajo y comisiones que se le encomienden. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Ingeniero/a I
Funciones del cargo estructural:		
1. Participar en la elaboración de planos regionales de promoción y desarrollo de obras de ingeniería. 2. Elaborar proyectos de ingeniería para el desarrollo de la infraestructura regional. 3. Supervisar al personal asignado a cada obra en ejecución. 4. Coordinar el desarrollo de las actividades de formulación de estudios de pre inversión e inversión de los proyectos de ingeniería y obras de la Gerencia Regional. 5. Brindar, a las diferentes unidades orgánicas, el soporte técnico de hardware, software, redes y telemática. 6. Operar los servidores de la Institución, controlando suministros y dispositivos de almacenamiento. 7. Supervisar la organización de expedientes finales de liquidación y la determinación de saldos de contratistas provenientes de las obligaciones contractuales con la Institución. 8. Coordinar las acciones referentes a la conformación de comisiones de transferencias de las obras, correspondientes al ámbito de competencia de la Región. 9. Coordinar la elaboración de los expedientes técnicos y estudios definitivos. 10. Evaluar el impacto social económico de los proyectos en comunicaciones. 11. Ejecutar y validar las actividades comunicacionales propuestas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, para el desarrollo de campañas informativas, eventos institucionales y piezas de temas de comunicación de los temas estratégicos que lideran. 12. Efectuar estrategias y propuestas para la difusión en las redes sociales, con el objetivo de mantener al público en general informado, sobre las acciones que realiza el Sector Comunicaciones. 13. Proporcionar y difundir información al público respecto a los procedimientos regulados en materia de comunicaciones. 14. Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones 15. Participar en la organización de eventos y reuniones de carácter nacional e internacional relacionadas con temas de su competencia. 16. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa		
b. Grado / situación académica: Bachiller en Ingeniería afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años		
b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Oficina de Recursos Humanos
Gobierno Regional de Lima



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Ingeniero/a II

Funciones del cargo estructural:

1. Supervisar y evaluar los estudios, obras y otros del área.
2. Inspeccionar y evaluar periódicamente el desarrollo de planes, proyectos y programas de ingeniería, formulando recomendaciones técnicas.
3. Realizar inspecciones a obras de infraestructura y otros
4. Proporcionar asesoramiento en los asuntos de su competencia
5. Emitir informes técnicos sobre el avance de los estudios por administración y/o convenio.
6. Formular perfiles, expedientes y/o proyectos de inversión que se le indique.
7. Participar en la elaboración de planes regionales de promoción y desarrollo de obras de ingeniería.
8. Integrar comisiones y participar en reuniones de trabajo.
9. Analizar y opinar sobre los informes técnicos que le sean alcanzados.
10. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a. Nivel educativo: Universitaria completa
- b. Grado / situación académica: Titulado en Ingeniería Civil, Arquitectura o afines por la formación.

Experiencia

- a. Experiencia general: Cuatro (04) años
- b. Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Procurador/a Público/a Regional Adjunto/a
Funciones del cargo estructural:		
1. Coadyuvar a la defensa que ejerce el Procurador Público Regional para salvaguardar los intereses del gobierno regional. 2. Redactar proyectos de escritos, proyectos de demandas, contestaciones de demandas y otros, en materia civil. 3. Asistir a las diligencias programadas a nivel nacional en los procesos judiciales civiles asignados por el Procurador Público Regional. 4. Recopilar información de las demandas, medios probatorios y anexos de cada expediente en físico y/o digital según corresponda, a fin de efectuar el análisis de la procedencia de excepciones y defensas previas contra las pretensiones señaladas en las demandas y realizar recomendaciones que correspondan dirigidas al Procurador Público Regional. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: - b. Grado / situación académica: - De acuerdo a los requisitos establecidos en el Decreto Legislativo 1068 del Sistema de Defensa Jurídica del Estado y Decreto Supr4emo N° 017-2008-JUS Reglamento		
Experiencia a. Experiencia general: - Cumplir con la experiencia general indicada en la normativa vigente aplicable al cargo. b. Experiencia específica: - Cumplir con la experiencia específica indicada en la normativa vigente aplicable al cargo.		
Requisitos adicionales Disposiciones contenidas en las normas sustantivas de corresponder		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Ingeniero/a I
Funciones del cargo estructural:		
- Participar en la elaboración de planos regionales de promoción y desarrollo de obras de ingeniería. - Elaborar proyectos de ingeniería para el desarrollo de la infraestructura regional. - Supervisar al personal asignado a cada obra en ejecución. - Coordinar el desarrollo de las actividades de formulación de estudios de pre inversión e inversión de los proyectos de ingeniería y obras de la Gerencia Regional. - Brindar, a las diferentes unidades orgánicas, el soporte técnico de hardware, software, redes y telemática. - Operar los servidores de la Institución, controlando suministros y dispositivos de almacenamiento. - Supervisar la organización de expedientes finales de liquidación y la determinación de saldos de contratistas provenientes de las obligaciones contractuales con la Institución. - Coordinar las acciones referentes a la conformación de comisiones de transferencias de las obras, correspondientes al ámbito de competencia de la Región. - Coordinar la elaboración de los expedientes técnicos y estudios definitivos. - Evaluar el impacto social económico de los proyectos en comunicaciones. - Ejecutar y validar las actividades comunicacionales propuestas por la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones, para el desarrollo de campañas informativas, eventos institucionales y piezas de temas de comunicación de los temas estratégicos que lideran. - Efectuar estrategias y propuestas para la difusión en las redes sociales, con el objetivo de mantener al público en general informado, sobre las acciones que realiza el Sector Comunicaciones. - Proporcionar y difundir información al público respecto a los procedimientos regulados en materia de comunicaciones. - Elaborar y ejecutar el plan de mantenimiento de los sistemas de comunicaciones - Participar en la organización de eventos y reuniones de carácter nacional e internacional relacionadas con temas de su competencia. - Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en Ingeniería afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Profesional de Sistemas Administrativos I
Funciones del cargo estructural:		
1. Supervisar y/o efectuar actividades de programación y evaluación de actividades de los sistemas administrativos. 2. Validar las actividades de los procesos técnicos de sistemas administrativos para cotejar su concordancia con las normativas correspondientes. 3. Formular y proponer políticas, estrategias, normas, procedimientos y otros relacionados a los sistemas administrativos. 4. Evaluar los expedientes técnicos relacionados con las funciones de su competencia. 5. Brindar asistencia técnica, emitir opinión y absolver consultas relacionadas con las funciones de su competencia. 6. Participar en la ejecución de los procesos administrativos que se le indique. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Universitaria completa b. Grado / situación académica: Bachiller en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Tecnico en Micro y Pequeña Empresa II
Funciones del cargo estructural:		
1. Llevar los registros administrativos en el ámbito de su competencia, en aplicación de la normatividad vigente. 2. Proponer la planificación e implementación de políticas en materia de Micro y Pequeña Empresa en la región. 3. Promover a las Micro y pequeñas empresas y otras iniciativas empresariales a favor de la mejora de la calidad del empleo. 4. Promover espacios de concertación y diálogo entre actores públicos y privados. 5. Impulsar el fomento de las Micro y Pequeña Empresa al interior de la gestión del gobierno regional. 6. Promover a nivel regional la información y difusión de las actividades en materia de micro y pequeña empresa. 7. Proponer acciones de Capacitación, asistencia y promoción para la mejora en la productividad y competitividad de las asociaciones agroindustriales de la Región Lima. 8. Actualizar el Registro Nacional de Micro y Pequeña Empresa en el ámbito de la región. 9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulo en Administración o afines por la formación.		
Experiencia c. Experiencia general: Tres (03) años d. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales - Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Supervisor/a de Inspección laboral I

Funciones del cargo estructural:

1. Planificar, coordinar, dirigir, supervisar y controlar técnicamente las actuaciones inspectivas de los Inspectores del Trabajo e Inspectores auxiliares del Trabajo a su cargo.
2. Expedir órdenes de inspección cuando sea el caso lo requiera, designando al Inspector del Trabajo o equipo de inspección, señalando materias Socio Laborales, Derechos Fundamentales y/o de Seguridad y Salud en el Trabajo a fiscalizar, orientar o asesorar técnicamente.
3. Emitir informes técnicos y situacionales correspondientes, requeridos por el superior.
4. Resolver interrogantes de los ciudadanos sobre las actuaciones inspectivas y las normas legales de aplicación.
5. Participar en la supervisión y ejecución del Plan Anual de Inspección del Trabajo.
6. Proponer mejoras a la normatividad vigente, sobre la Dirección de Inspección del Trabajo y realizar labor de supervisión de campo, para verificar el cumplimiento de las actuaciones inspectivas y la correcta aplicación de las normas Socio Laborales, de Derechos Fundamentales Laborales y/o de Seguridad y Salud en el Trabajo por parte de los Inspectores de Trabajo e Inspectores Auxiliares del Trabajo.
7. Revisar y visar los informes de actuaciones inspectivas y de orientación y asesoría técnica, así como las actas de infracción.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a. **Nivel educativo:** Universitaria completa
- b. **Grado / situación académica:** Bachiller en carreras afines a la función del cargo estructural.

Experiencia

- a. **Experiencia general:** Tres (03) años
- b. **Experiencia específica:** Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición(es) en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a Administrativo/a I
Funciones del cargo estructural:		
1. Ejecutar labores administrativas vinculadas al área de su competencia. 2. Apoyar en la elaboración de documentos y actividades relacionadas a su unidad de organización. 3. Realizar actividades de administración interna del área en que se encuentra, en concordancia con la normativa vigente. 4. Participar y apoyar en la realización de eventos de carácter institucional vinculados a su unidad de organización. 5. Coordinar y ejecutar el registro, clasificación, ordenamiento y archivo de la documentación emitida y/o recibida 6. Participar en la elaboración y ejecución del Plan Anual de actividades de la Dirección. 7. Analizar, realizar y ejecutar actividades vinculadas propias de la unidad orgánica. 8. Participar en la elaboración y/o modificación de directivas técnicas e instrumentos normativos. 9. Analizar, sistematizar e interpretar información cualitativa, cuantitativa y emitir opinión técnica sobre temas vinculados a la unidad de organización. 10. Integrar equipos de trabajo, comisiones y/o reuniones que se constituyan en temas vinculados a la unidad de organización. 11. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales - Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a Administrativo I en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a Administrativo/a II
Funciones del cargo estructural:		
1. Efectuar la recepción y entrega de documentos en general llevando el reporte de los mismos. 2. Apoyar en las labores de tramitación documentaria relacionada con las actividades de su jefatura inmediata registrando los expedientes que fueron asignados para su atención 3. Brindar apoyo de labores auxiliares de su jefatura inmediata. 4. Atender encargos de apoyo administrativo que le encomienden reportando las atenciones de manera inmediata. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a Administrativo/a III

Funciones del cargo estructural:

1. Estudiar y participar en la elaboración de normas, procedimientos e investigaciones preliminares de procesos técnicos.
2. Analizar y emitir opinión técnica sobre expedientes puestos a su consideración
3. Formular el registro y mantener actualizada la documentación
4. Recopilar y consolidar información.
5. Confeccionar cuadros, resúmenes, formatos, fichas, cuestionarios y comisiones de trabajo.
6. Absolver consultas de carácter técnico del área de su competencia.
7. Participar en la programación de actividades técnico administrativas en reuniones y comisiones de trabajo.
8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

a. **Nivel educativo:** Técnica Superior completa

b. **Grado / situación académica:** Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.

Experiencia

a. **Experiencia general:** Cuatro (04) años

b. **Experiencia específica:** Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Contabilidad III
Funciones del cargo estructural:		
1. Verificar y comprobar la conformidad de los documentos sustentatorios para los registros contables. 2. Efectuar el registro del ingreso o egreso de fondos en el SIAF, verificando la conformidad de las cuentas contables. 3. Emitir reportes, notas contables y otros de su competencia. 4. Participar en las conciliaciones bancarias de ingresos y egresos de fondos. 5. Apoyar en el análisis de las cuentas contables de los estados financieros. 6. Revisar la documentación sustentatoria relacionadas a la rendición de fondos. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en Contabilidad o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cuatro (04) años b. Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Contabilidad III de la Oficina de Contabilidad.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Desarrollo Social I

Funciones del cargo estructural:

1. Apoyar en la formulación, supervisión y coordinación en la ejecución de programas y acciones en materia de salud, alimentación y nutrición, educación, saneamiento, justicia y cultura.
2. Monitorear los proyectos y actividades de prevención de salud, educativos y mejoramiento de la dotación de servicios básicos, con estrategias de sostenibilidad y mejoramiento de calidad, información y capacitación.
3. Asistir al Gerente en todo lo que se refiera a elaboración y formulación de los planes, proponiendo las mejoras.
4. Emitir opinión sobre los aspectos de su competencia o que el/la jefe/a inmediato/a solicite.
5. Atender los documentos recibidos y que merezcan prioridad en su atención.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a. **Nivel educativo:** Técnica Superior completa a
- b. **Grado / situación académica:** Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.

Experiencia

- a. **Experiencia general:** Dos (02) años
- b. **Experiencia específica:** Un (01) año de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Desarrollo Social I de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Desarrollo Social II
Funciones del cargo estructural:		
1. Formular la ejecución de programas sociales según las indicaciones. 2. Monitorear los proyectos y actividades de promoción social, y elaborar los informes de resultado de dichas actividades. 3. Elaborar los informes, reportes, estadísticas, referidas a las actividades de promoción social que se realicen. 4. Atender los documentos recibidos y que merezcan prioridad en su atención. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Desarrollo Social II de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Desarrollo Social III
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la formulación, supervisión y coordinación en la ejecución de programas y acciones en materia de salud, alimentación y nutrición, educación, saneamiento, justicia y cultura. 2. Apoyar en monitorear y desarrollar proyectos y actividades de prevención de salud, educativos y mejoramiento de la dotación de servicios básicos, con estrategias de sostenibilidad y mejoramiento de calidad, información y capacitación. 3. Emitir opinión sobre los aspectos de su competencia o que el/la jefe/a inmediato/a solicite. 4. Atender los documentos recibidos y que merezcan prioridad en su atención. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa		
b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cuatro (04) años		
b. Experiencia específica: Tres (03) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Desarrollo Social III de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Desarrollo Social IV

Funciones del cargo estructural:

1. Gestionar la ejecución de programas y acciones en materia de salud, alimentación y nutrición, educación, saneamiento, justicia y cultura.
2. Monitorear y desarrollar proyectos y actividades de prevención de salud, educativos y mejoramiento de la dotación de servicios básicos, con estrategias de sostenibilidad y mejoramiento de calidad, información y capacitación.
3. Emitir opinión sobre los aspectos de su competencia o que el Gerente Regional lo solicite.
4. Atender los documentos recibidos y que merezcan prioridad en su atención.
5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.

Requisitos del cargo estructural:

Formación académica

- a. **Nivel educativo:** Técnica Superior completa
- b. **Grado / situación académica:** Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.

Experiencia

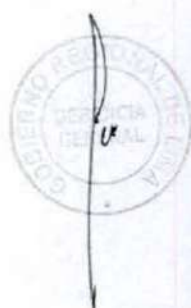
- a. **Experiencia general:** Cinco (05) años
- b. **Experiencia específica:** Cuatro (04) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.

Requisitos adicionales

- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural.
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Desarrollo Social IV de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Diseño I
Funciones del cargo estructural:		
1. Recopilar y sistematizar ideas y diverso material en materia de comunicación institucional. 2. Colaborar con las actividades de diseño de su unidad de organización. 3. Elaborar propuestas creativas para la comunicación visual del Gobierno Regional de Lima. 4. Proponer y analizar proyectos de diseño comunicacional y organizacional. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Técnico Titulado en Comunicación, Diseño o en las carreras afines a la función y/o materia.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos o programas de especialización afines a sus funciones, por un mínimo de 24 horas - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde al cargo estructural en situación de ocupado, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Logística I
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar las órdenes de compra y de servicios, según corresponda, de acuerdo al acta de otorgamiento de los Comités Especiales, Contratos y propuestas de los postores y registrarlos en los Sistemas SAF y SIAF. 2. Conducir el registro y archivo de las órdenes de compra y de servicio, para identificar la información básica. 3. Elaborar reportes semanales de Órdenes de Compra y Órdenes de Servicio emitidas y remitidas a la Jefatura de logística, unidad de almacén y unidad de Servicios Generales para evaluación y control. 4. Elaborar el directorio de proveedores potenciales y de garantía que ofertan bienes y servicios al Gobierno Regional, en coordinación con Programación, Procesos de Selección y Servicios Generales el mismo que debe ser de permanente actualizado para efectos de consultas y rotación de proveedores. 5. Llevar el registro de garantías de los bienes y de los servicios adquiridos y emitir reportes a la Jefatura de Logística, entidades usuarias y al Comité de Gestión Patrimonial para efectos de evaluación y control de cumplimiento 6. Proponer normas y directivas internas de su competencia. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en Contabilidad, Administración o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Logística I de la Oficina de Logística.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Logística II
Funciones del cargo estructural:		
1. Remitir toda la información técnica y económica necesaria al Comité Especial designado para desarrollar un proceso de selección y al Comité Especial Permanente para casos de adjudicación Directa selectiva y de menor cuantía. 2. Apoyar en la actualización permanente del catálogo de bienes y servicios de la entidad para ponerlo a disposición de los usuarios. 3. Mantener actualizada la información sobre consumo, prestaciones y necesidades de las dependencias y centros de costo de la entidad. 4. Informar a la jefatura de logística o a quien haga sus veces, con 10 días de anticipación, como mínimo, sobre el vencimiento de contratos. 5. Procesar el cuadro de suministro de acuerdo a la distribución programada, guardando racionalidad y equilibrio. 6. Preparar los avisos de publicación en los diarios, de la convocatoria y aviso de otorgamiento de la buena pro de los procesos de selección solicitados por los Comités Especiales 7. Apoyar en los procesos de selección de adquisición de bienes y servicios. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Técnico Titulado en Contabilidad, Administración o en las carreras afines a la función y/o materia.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos o programas de especialización afines a sus funciones, por un mínimo de 24 horas - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Logística IV
Funciones del cargo estructural:		
9. Gestionar y organizar actividades relacionadas con la recepción, el almacenaje, el transporte y la expedición de las diversas impresiones. 10. Utilizar impresoras de plotter que son una categoría específica de tecnología de impresión diferente a lo que usamos en un típico entorno de oficina. 11. Manejo de impresora de gran formato que se utiliza para imprimir gráficos vectoriales y/o cortar con alta precisión. 12. Coordinar con las Áreas Usuarías, los diversos requerimientos de impresión de banner, de acuerdo a la programación de sus actividades, para lo cual deberán enviar los documentos solicitando los mismos. 13. Revisar y procesar los archivos de impresión remitidos para determinar el formato, medida, cantidad, fecha de entrega y luego enviar al taller de impresiones. 14. Verificar y supervisar que el personal encargado del proceso de impresión, cumpla con los estándares de control de calidad y que el producto final concuerde con lo solicitado. 15. Elaborar una ficha con las características del producto terminado, una vez finalizado el proceso de impresión. 16. Realizar gestiones ante el ente inmediato superior, para mantener el área siempre con un stock de materiales. 17. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en Administración, Contabilidad, Ingeniería o afines por la formación.		
Experiencia		
c. Experiencia general: Cinco (05) años d. Experiencia específica: Cuatro (04) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de diseño gráfico computarizado (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Logística IVI de la Oficina de Logística.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Mantenimiento II
Funciones del cargo estructural:		
1. Supervisar instalaciones de circuitos eléctricos. 2. Realizar instalaciones de equipos de transmisión, generadores y/o transformadores. 3. Revisar y reparar equipos y circuitos de telecomunicación y otros similares. 4. Instalar tableros de baja tensión y subestaciones de alta tensión. 5. Revisar y determinar estado de conservación de equipos y/o instalaciones eléctricas. 6. Efectuar el control del material de trabajo. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: - Tres (03) años b. Experiencia específica: - Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Mantenimiento de la Oficina de Logística.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Obras IV
Funciones del cargo estructural:		
1. Verificar el equipo y/o material a utilizarse en los estudios de campo y en las inspecciones técnicas relativas a la seguridad en ingeniería 2. Realizar cálculos y/o diseños preliminares de estructuras, planos y especificaciones de obras y proyectos 3. Participar en la elaboración de presupuestos de valorización, cotizaciones de obras de inversiones y otros referidos a la ejecución de obras. 4. Apoyar en la formulación de estudios y/o expedientes técnicos hasta el nivel de impresión 5. Formular el inventario físico en obra; 6. Efectuar levantamientos topográficos, trazos, control altimétrico y planimétrico de las obras a ejecutar; 7. Brindar asistencia técnica en los asuntos de su competencia; 8. Elaborar planos, croquis, esquemas y otros documentos relacionados a su especialidad; 9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines por la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cinco (05) años b. Experiencia específica: Cuatro (04) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Obras IV de la Oficina de Obras.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Presupuesto IV
Funciones del cargo estructural:		
1. Formular las modificaciones presupuestales, conforme a la normatividad vigente. 2. Elaborar la programación de la ejecución de gastos. 3. Preparar periódicamente la información sobre la programación presupuestal de la Institución que se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público. 4. Orientar a las diferentes unidades orgánicas de la Institución en aspectos técnicos de su especialidad. 5. Elaborar informes mensuales de ejecución presupuestal. 6. Diseñar y elaborar cuadros que contengan información actualizada en materia de presupuesto; 7. Actualizar en forma permanente el Marco Presupuestal del Pliego y conciliarlo con la Dirección Nacional de Presupuesto Público. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines por la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cinco (05) años b. Experiencia específica: Cuatro (04) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Presupuesto IV de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Regional.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Recursos Humanos II
Funciones del cargo estructural:		
1. Formular y coordinar programas o eventos de inducción, capacitación y entrenamiento del personal de la Institución. 2. Diseñar las convocatorias para concursos de selección de personal, así como efectuar y coordinar las acciones de reclutamiento y evaluación del personal requerido. 3. Elaborar y proponer el plan operativo del área de Recursos Humanos cautelando su cumplimiento. 4. Actualizar las altas y bajas del aplicativo informático para el Registro Centralizado de Planillas y Datos para Recursos Humanos en el Sector Público - AIRHSP 5. Monitorear la presentación de las Declaraciones Juradas de Ingresos y Bienes y Rentas de los funcionarios del Gobierno Regional de Lima 6. Elaborar y proponer el plan operativo de la Oficina de Recursos Humanos, cautelando su cumplimiento. 7. Llevar el control de la presentación de las Declaraciones Juradas de Bienes y Rentas. 8. Efectuar las actividades de apoyo administrativo requeridas para el desarrollo de las actividades propias de su unidad de organización. 9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines por la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Recursos Humanos II de la Oficina de Recursos Humanos.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Seguridad II
Funciones del cargo estructural:		
1. Conducir el vehículo de transporte asignado al Funcionario por parte de la institución 2. Programar y controlar el sistema de seguridad 3. Efectuar el mantenimiento y reparaciones sencillas del vehículo a su cargo. 4. Informar sobre el estado operativo del vehículo a su cargo, así como de las ocurrencias sucedidas durante el servicio. 5. Supervisar, ejecutar y evaluar actividades relacionadas con la seguridad, ejecutando programas de entrenamiento y capacitación de seguridad 6. Realizar informes preliminares relacionados con seguridad 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Titulado en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Seguridad II.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Servicios Generales II
Funciones del cargo estructural:		
1. Consolidar los requerimientos de servicios y los bienes que permitan atender los servicios programados. 2. Brindar la información necesaria en materia de servicios para formular el Plan de Adquisiciones y Contrataciones. 3. Gestionar el suministro de materiales y supervisar el servicio de limpieza. 4. Supervisar diariamente el funcionamiento de los servicios básicos con el personal de mantenimiento, para el normal funcionamiento de estos. 5. Proponer el sistema de seguros para los vehículos y bienes patrimoniales. 6. Llevar el registrar y control del suministro de combustibles, carburantes y lubricantes a los vehículos operativos de la Entidad 7. Llevar el registro de vehículos mediante expediente, registrando los gastos y otros hechos de cada vehículo. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Servicios Generales de la Oficina de Logística.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Soporte II
Funciones del cargo estructural:		
1. Verificar la permanente operatividad del sistema de comunicaciones informáticas de la Institución. 2. Brindar, a las diferentes unidades orgánicas, el soporte técnico de hardware, software, redes y telemática. 3. Operar los servidores de la Institución, controlando suministros y dispositivos de almacenamiento. 4. Identificar, prevenir y corregir las fallas en los equipos de cómputo de la Institución. 5. Proponer métodos de resguardo de la data del sistema informático de la Institución. 6. Configurar y controlar el acceso y salida del servicio de internet de la Institución. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en Sistemas, Informática o afines por la formación.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Soporte.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Especialista	SP - ES	Técnico/a en Tesorería IV
Funciones del cargo estructural:		
1. Efectuar la custodia de fondos, valores y otros, informando a su jefe/a inmediato/a superior. 2. cautelar el manejo, registro y custodia de los recursos financieros. 3. Apoyar en la proyección del ingreso y egreso de fondos para el corto y mediano plazo. 4. Controlar el desarrollo de las actividades de Caja y de los fondos para pagos en efectivo presentando la información correspondiente 5. Absolver consultas relacionadas al ámbito de su competencia 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa		
b. Grado / situación académica: Título en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Cinco (05) años		
b. Experiencia específica: Cuatro (04) años de experiencia específica en funciones similares en el sector público y/o privado.		
Requisitos adicionales		
- Cursos y/o programas de especialización relacionados a las funciones del cargo estructural. - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Técnico/a en Tesorería IV de la Oficina de Tesorería.



SERVIDOR PÚBLICO – DE APOYO



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Agente de Seguridad I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en el control del cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias en el recinto o lugar asignado, así como en eventos o actividades en la que haya sido(a) asignado(a) para el mantenimiento y el orden, evitando cualquier acontecimiento que entorpezca el normal desarrollo de las actividades 2. Registrar incidencias o hechos que ocurran durante el turno asignado. 3. Colaborar en el control de ingreso y salida de vehículos de la institución, registrando hora y destino, cuando cumple funciones en la portería correspondiente. 4. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a) Experiencia general: Un (01) año. b) Experiencia específica: No aplica.		
Requisitos adicionales No aplica.		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo de Agente de Seguridad I de la Oficina de Logística, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Agente de Seguridad II
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en el control del cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias en el recinto o lugar asignado, así como en eventos o actividades en la que haya sido(a) asignado(a) para el mantenimiento y el orden, evitando cualquier acontecimiento que entorpezca el normal desarrollo de las actividades 2. Efectuar las rondas de vigilancia, revisión e inspección de ambientes, iluminación, acceso, etc., en el recinto o lugar asignado a fin de detectar o prevenir situaciones de peligro, incendios mal uso de equipos o instalaciones en general. 3. Colaborar en el control de ingreso y salida de vehículos de la institución, registrando hora y destino, cuando cumple funciones en la portería correspondiente. 4. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a) Experiencia general: Un (01) año. b) Experiencia específica: No aplica.		
Requisitos adicionales No aplica.		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo de Agente de Seguridad II, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Agente de Seguridad III
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en el control del cumplimiento de normas y disposiciones reglamentarias en el recinto o lugar asignado, así como en eventos o actividades en la que haya sido(a) asignado(a) para el mantenimiento y el orden, evitando cualquier acontecimiento que entorpezca el normal desarrollo de las actividades 2. Efectuar las rondas de vigilancia, revisión e inspección de ambientes, iluminación, acceso, etc., en el recinto o lugar asignado a fin de detectar o prevenir situaciones de peligro, incendios mal uso de equipos o instalaciones en general. 3. Registrar incidencias o hechos que ocurran durante el turno asignado. 4. Colaborar en el control de ingreso y salida de vehículos de la institución, registrando hora y destino, cuando cumple funciones en la portería correspondiente. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a) Experiencia general: Dos (02) años. b) Experiencia específica: No aplica.		
Requisitos adicionales: - No aplica.		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo de Agente de Seguridad III, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Apoyo Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia 2. Apoyar en el registro, elaboración de cuadros, formatos, u otros documentos en relación con las actividades ejecutadas, según corresponda. 3. Apoyar en la atención al personal de la entidad o a los ciudadanos, según corresponda. 4. Elaborar periódicamente un reporte detallado de las actividades realizadas. 5. Apoyar en la entrega y seguimiento de documentación con carácter de urgencia, según sea requerido. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: no aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) año b. Experiencia específica: no aplica		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-AP	Apoyo Administrativo II
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia 2. Apoyar en el registro, elaboración de cuadros, formatos, u otros documentos en relación con las actividades ejecutadas, según corresponda. 3. Participar en la programación y evaluación de actividades. 4. Elaborar informes sencillos y apoyar en la evaluación de expedientes. 5. Orientar sobre trámites y situación de expedientes. 6. Participar en la programación, organización y desarrollo de eventos y reuniones. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: no aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: no aplica		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar de Estudios y Proyectos I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar el desarrollo de las actividades de identificación y evaluación técnica de los estudios de proyectos y obras a cargo de la unidad de organización a la que pertenece. 2. Verificar en el campo la ubicación y características de los proyectos, constatando la compatibilidad entre el diseño planteado en los estudios de obras. 3. Participar en la elaboración de cálculos y/o diseños preliminares de estructuras, planos y especificaciones de estudios de proyectos. 4. Apoyar en el levantamiento topográfico, trazos, control altimétrico y planimétrico de los estudios de obras a ejecutar. 5. Apoyar en la elaboración de planos, croquis, esquemas y otros documentos relacionados. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: no aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) año b. Experiencia específica: no aplica		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico). - Cursos y/o programas de especialización relacionadas a las funciones del cargo estructural.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar de Estudios y Proyectos II
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar el desarrollo de las actividades de identificación y evaluación técnica de los estudios de proyectos y obras a cargo de la unidad de organización a la que pertenece. 2. Verificar en el campo la ubicación y características de los proyectos, constatando la compatibilidad entre el diseño planteado en los estudios de obras. 3. Registrar el equipo y/o material a utilizarse en los estudios de campo y en las inspecciones técnicas relativas a la seguridad en ingeniería. 4. Realizar cálculos y/o diseños preliminares de estructuras, planos y especificaciones de estudios de proyectos. 5. Apoyar en la elaboración de presupuestos de valorización, cotizaciones de obras de inversiones y otros. 6. Apoyar en el levantamiento topográfico, trazos, control altimétrico y planimétrico de los estudios de obras a ejecutar. 7. Apoyar en la clasificación y organización de los planos del área 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: no aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP - AP	Auxiliar de Ingeniería I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la verificación del equipo y/o material a utilizarse en los estudios de campo y en las inspecciones técnicas relativas a la seguridad en Ingeniería. 2. Apoyar en la realización de cálculos y/o diseños preliminares de estructuras, planos y especificaciones de obras y proyectos. 3. Apoyar en la formulación de estudios y/o expedientes técnicos hasta el nivel de impresión 4. Formular el inventario físico en obra. 5. Asistir en los levantamientos topográficos, trazos, control altimétrico y planimétrico de las obras a ejecutar. 6. Registrar la información de los planos, croquis, esquemas y otros documentos relacionados a su especialidad. 7. Apoyar en la organización del archivo de planos del área. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: no aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) años b. Experiencia específica: no aplica		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel intermedio).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar Administrativo/a I
Funciones del cargo estructural:		
1. Brindar soporte en la atención al personal y público en general sobre asuntos técnicos o expedientes en trámite correspondientes a la unidad organizacional a la que pertenece, en el marco de su competencia. 2. Recibir, registrar, archivar, derivar y distribuir documentación que ingrese al área, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad. 3. Elaborar o apoyar en la elaboración de documentos de competencia del área y/o entidad y registrar la información según las indicaciones 4. Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue. 5. Apoyar con la logística y la atención para reuniones de trabajo del área y/o de la entidad. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia c) Experiencia general: Un (01) año. d) Experiencia específica: No aplica.		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar Administrativo/a II
Funciones del cargo estructural:		
1. Recibir, registrar, archivar, derivar y distribuir documentación que ingrese al área, llevando un registro ordenado en medio físico e informático y preservando su integridad y confidencialidad. 2. Apoyar en la elaboración de documentos de competencia del área según las indicaciones que reciba de su jefe inmediato, 3. Fotocopiar, escanear, foliar y compaginar la documentación que se le encargue registrando y/o archivando según la normativa correspondiente. 4. Apoyar con la logística que se requiera para la preparación de actividades, reuniones y/o jornadas de trabajo. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a) Experiencia general: Un (01) años. b) Experiencia específica: No aplica.		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar Coactivo/a I
Funciones del cargo estructural:		
1. Elaborar los diferentes documentos que sean necesarios para el impulso del procedimiento de cobranza coactiva. 2. Tramitar y custodiar el expediente coactivo a su cargo, llevando el archivo técnico de las cobranzas coactivas, de conformidad con la normatividad vigente. 3. Realizar las diligencias ordenadas por el ejecutor. 4. Suscribir las notificaciones, actas de embargo y demás documentos que lo ameriten; 5. Dar fe de los actos en los que interviene en el ejercicio de sus funciones. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a) Experiencia general: Dos (02) años. b) Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Otros requisitos establecidos en la Ley N° 26979, Ley de Procedimiento de Ejecución Coactiva y su Reglamento.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-ES	Asistente de Agricultura
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la ejecución de las políticas, estrategias, programas, proyectos en materia de desarrollo de la actividad agrícola regional. 2. Apoyar en la formulación de las zonas de desarrollo agrícola prioritarios de alcance regional, emitiendo los informes de justificación respectivos de acuerdo a los criterios y procedimiento aprobados por el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego y el Gobierno Regional. 3. Apoyar en el desarrollo de programas y proyectos que promuevan la formación y capacitación del personal que participa en la actividad agrícola. 4. Brindar atención a los programas para el fomento de la organización y formalización de organizaciones agropecuarias de la Región. 5. Apoyar en la organización y conducción de actividades de promoción agropecuario de la región en coordinación con las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia		
a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales		
- No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - De Apoyo	SP-AP	Auxiliar de Archivo I
Funciones del cargo estructural:		
1. Clasificar, en cajas archiveras, la documentación pasiva, para su custodia. 2. Apoyar la elaboración del inventario actualizado de la documentación existentes manteniendo actualizada la información documental de la entidad. 3. Atender al personal el servicio de préstamos de documentos, así como la devolución de los mismos, llevando el registro de documentos de forma actualizada 4. Realizar las labores operativas en el ámbito de su competencia y según las indicaciones que reciba de la jefatura inmediata 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica: a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado/situación académica: no aplica		
Experiencia a) Experiencia general: Un (01) años b) Experiencia específica: No aplica		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP-ES	Auxiliar de Comunicación e Imagen I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la proposición y ejecución de acciones a través de la prensa escrita y/o audiovisual. 2. Apoyar en la difusión ante la opinión pública las actividades de su entidad, a través de los diferentes medios de comunicación. 3. Participar en reuniones y comisiones relacionadas a prensa, Imagen Institucional o Comunicación. 4. Apoyar al área en las coordinaciones con los medios de comunicación social local, nacional e internacional a fin de proyectar servicios que brinda la entidad hacia la colectividad. 5. Participar en la elaboración de informes técnicos sobre asuntos de su competencia. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: no aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) año b. Experiencia específica: No aplica		
Requisitos adicionales - No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar de Servicios Generales I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la consolidación los requerimientos de servicios y los bienes que permitan atender los servicios programados. 2. Apoyar en la entrega del suministro de materiales llevando el registro del stock de estos. 3. Brindar soporte al funcionamiento de los servicios básicos con el personal de mantenimiento, para el normal funcionamiento de estos. 4. Llevar el registro y control del suministro de combustibles, carburantes y lubricantes a los vehículos operativos de la Entidad 5. Llevar el registro de vehículos mediante expediente, registrando los gastos y otros hechos de cada vehículo. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Secundaria completa		
b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia		
a. Experiencia general: Un (01) año		
b. Experiencia específica: No aplica		
Requisitos adicionales		
Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel intermedio)		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Asistente en Demarcación Territorial I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la elaboración de informes preliminares sobre expedientes técnicos de los estudios de diagnóstico y zonificación. 2. Registrar la documentación en materia de su competencia de límites territoriales de las provincias. 3. Apoyar en la comunicación con las instancias involucradas que correspondan, para la solución de problemas limítrofes entre las provincias, distritos y centros poblados del ámbito regional. 4. Apoyar en la elaboración de estudios y/o expedientes técnicos referidos al territorio. 5. Apoyar en la elaboración de planes y programas regionales. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico). - Cursos y/o programas de especialización en la materia o afines por mínimo de 24 horas acumuladas).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar en Soporte I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en Operar la red informática institucional. 2. Apoyar en el diagnóstico de la operatividad de los equipos de cómputo y redes informáticas, asistiendo a los usuarios en el uso de equipos de cómputo. 3. Apoyar en la programación y ejecución del mantenimiento de equipos de cómputo y/o redes informáticas. 4. Apoyar en la Preparación de la información estadística sobre los rendimientos de los equipos y redes informáticas. 5. Apoyar en el inventario de los equipos de cómputo. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica superior completa b. Grado / situación académica: Título en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a) Experiencia general: Un (01) año. b) Experiencia específica: No aplica		
Requisitos adicionales - No aplica		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo de Auxiliar en Soporte I de la Oficina de Informática, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Auxiliar en Soporte II
Funciones del cargo estructural:		
1. Operar la red informática institucional. 2. Elaborar el diagnóstico de la operatividad de los equipos de cómputo y redes informáticas, asistiendo a los usuarios en el uso de equipos computo. 3. Elaborar la programación y ejecución del mantenimiento de equipos de cómputo y/o redes informáticas. 4. Preparar información estadística sobre los rendimientos de los equipos y redes informáticas. 5. Elaborar y mantener actualizado el inventario de los equipos de cómputo. 6. Apoyar en la realización de estudios y reformas en los trabajos de programación u otro que realice la entidad. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica superior completa b. Grado / situación académica: Título en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a) Experiencia general: Dos (02) años. b) Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP - AP	Auxiliar en Turismo I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la organización de actividades de promoción y desarrollo de la oferta turística de la región. 2. Brindar información a turistas nacionales y extranjeros, así como a la población local sobre las diversas actividades de promoción de la actividad turística de la región. 3. Apoyar en las actividades de índole administrativo que se realicen para la ejecución de las actividades de promoción de turismo en la región. 4. Llevar el registro de la cantidad de visitantes, asistentes, participantes, de las diversas actividades realizadas. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) año b. Experiencia específica: No aplica		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público - Apoyo	SP - AP	Asistente Registral I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la elaboración de informes preliminares sobre expedientes técnicos de los estudios de diagnóstico y zonificación, así como en la documentación en materia de su competencia de límites territoriales de las provincias. 2. Apoyar en la coordinación con la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros la solución de problemas limítrofes entre las provincias, distritos y centros poblados del ámbito regional. 3. Apoyar en la elaboración de estudios y/o expedientes técnicos referidos al territorio 4. Apoyar en la elaboración de planes y programas regionales. 5. Participar en la coordinación de los estudios de zonificación económica ecológica. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Conductor/a de vehículos I
Funciones del cargo estructural:		
1. Conducir el vehículo automotor. 2. Mantener en óptimas condiciones de uso, limpieza el vehículo a su cargo (revisión de niveles de aceite de motor, nivel de agua en el radiador, estado óptimo de la batería y otros). 3. Tener en forma actualizada la bitácora, registro de kilometraje y el registro del combustible para un adecuado control estadístico. 4. Mantener el cuidado, limpieza y conservación del vehículo asignado. 5. Reportar anomalías detectadas en el vehículo. 6. Apoyar en la distribución de la documentación y/o materiales de oficina de la dependencia o unidad orgánica. 7. sobre las ocurrencias producidas en el servicio, así como notificar en caso de siniestros. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia		
a) Experiencia general: Dos (02) años. b) Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales		
- Licencia de Conducir Categoría IIA - Récord de conductor con un mínimo de 60 puntos		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Conductor/a de vehículos I de la Oficina de Logística, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Conductor/a de vehículos II
Funciones del cargo estructural:		
1. Conducir el vehículo automotor. 2. Hacerse cargo de la, limpieza el vehículo a su cargo (revisión de niveles de aceite de motor, nivel de agua en el radiador, estado óptimo de la batería y otros). 3. Tener en forma actualizada la bitácora, registro de kilometraje y el registro del combustible para un adecuado control estadístico. 4. Mantener el cuidado, limpieza y conservación del vehículo asignado. 5. Reportar anomalías detectadas en el vehículo. 6. Apoyar en la distribución de la documentación y/o materiales de oficina de la dependencia o unidad orgánica. 7. Puede corresponderle efectuar viajes interprovinciales cercanos. 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a) Experiencia general: Tres (03) años. b) Experiencia específica: Dos (02) años en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Licencia de Conducir Categoría IIA - Récord de conductor con un mínimo de 60 puntos		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Conductor/a de vehículos II, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Conductor/a de vehículos III
Funciones del cargo estructural:		
1. Conducir el vehículo automotor. 2. Mantener en óptimas condiciones de uso, limpieza el vehículo a su cargo (revisión de niveles de aceite de motor, nivel de agua en el radiador, estado óptimo de la batería y otros). 3. Actualizar el registro de kilometraje y el registro del combustible para un adecuado control estadístico. 4. Mantener el cuidado, limpieza y conservación del vehículo asignado. 5. Reportar anomalías detectadas en el vehículo. 6. Apoyar en la distribución de la documentación y/o materiales de oficina de la dependencia o unidad orgánica. 7. Efectuar viajes interprovinciales cercanos, cuando corresponda 8. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a) Experiencia general: Cuatro (04) años. b) Experiencia específica: Tres (03) año en funciones similares en el sector público o privado.		
Requisitos adicionales - Licencia de Conducir Categoría IIA - Récord de conductor con un mínimo de 60 puntos - Otras disposiciones contenidas en normas sustantivas, de corresponder.		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del cargo estructural Conductor/a de vehículos III, en el CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Notificador I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar las notificaciones de resoluciones administrativas, distribuir y notificar la documentación interna y externa, y otra documentación que se le asigne. 2. Recibir indicaciones del responsable del área o quien corresponda sobre la correcta recepción y entrega de la documentación, oficios, resoluciones u otros, a ser entregados o notificados. 3. Notificar, entregando al administrado o destinatario copia del documento en forma personal y/o en el domicilio, recabando y registrando nombres y apellidos, firma y documento de identidad de la persona que recibe la notificación; así como la fecha y hora de la notificación realizada. 4. Elaborar las actas en los casos donde la notificación no pueda realizarse con normalidad. 5. Cautelar el carácter confidencial y reservado de la documentación entregada. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) año b. Experiencia específica: no aplica		
Requisitos adicionales - No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Operador/a de Seguridad Ciudadana I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la realización de trabajo de campo, levantando información en los lugares que se le asigne. 2. Participar en las campañas de seguridad ciudadana. 3. Apoyar en las actividades de promoción de la seguridad ciudadana. 4. Llevar un registro actualizado de los planes, programas y directivas en materia de seguridad ciudadana. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) año b. Experiencia específica: no aplica		
Requisitos adicionales - No aplica.		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Operario/a de Limpieza I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar la limpieza, mantenimiento, aspirado, desempolvado, enserado y lustrado integral de los diferentes ambientes de la entidad. 2. Realizar la limpieza constante de los servicios higiénicos en los diferentes pisos de la entidad, para mantener un ambiente apropiado para el público usuario. 3. Controlar los materiales de limpieza asignados en un lugar adecuado para su custodia. 4. Cumplir con los cronogramas de limpieza que le sean asignado. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Un (01) año b. Experiencia específica: no aplica		
Requisitos adicionales - No aplica.		



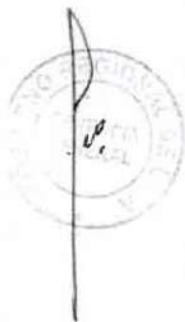
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Operario/a de Limpieza II
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar las labores de limpieza en las diferentes áreas que le sean asignadas. 2. Custodiar y hacer uso adecuado del equipo de trabajo asignado, así como uso racional de los elementos o insumos entregados para su función, bajo su responsabilidad. 3. Informar periódicamente sobre las actividades realizadas, así como las incidencias ocurridas durante el desempeño de sus funciones. 4. Comunicar con la debida anticipación los requerimientos de materiales y mantenimiento necesarios para realizar sus labores. 5. Verificar y supervisar el abastecimiento del servicio de agua 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria Completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica.		

Nota:

Esta ficha contiene información que corresponde a la posición en situación de ocupado del CAP Provisional vigente al momento de la aprobación del presente documento de gestión.



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Tecnico de Mantenimiento I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar las reparaciones de mantenimiento general del mobiliario e instalaciones. Por ejemplo: pintura, albañilería, electricidad, plomería, etc. 2. Realizar la revisión reparación, conservación y modificaciones menores de las instalaciones, bienes, muebles e inmuebles de todas las áreas. 3. Realizar las tareas de mantenimiento correctivo, preventivo y programado conforme al programa de trabajo establecido y elaborado por el jefe/a inmediato/a. 4. Realizar e informar los reportes de los desperfectos de las instalaciones, equipos y mobiliarios para su reparación y mantenimiento. 5. Realizar tareas relacionadas al puesto que sean encomendadas. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: No aplica.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Tecnico en Mantenimiento II
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la ejecución de las instalaciones de circuitos eléctricos u otros que le fueran solicitados para el buen funcionamiento de áreas o equipos. 2. Realizar instalaciones de equipos de transmisión, generadores y/o transformadores siguiendo protocolos de seguridad. 3. Revisar y reparar equipos y circuitos de telecomunicación y otros similares siguiendo los protocolos de seguridad. 4. Instalar tableros de baja tensión y subestaciones de alta tensión siguiendo protocolos de seguridad previo análisis de factibilidad sobre la pertinencia o no de realizar ese tipo de instalaciones. 5. Revisar y determinar estado de conservación de equipos y/o instalaciones eléctricas. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica		
a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia		
a. Experiencia general: Tres (03) años b. Experiencia específica: Dos (02) años en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales		
- No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Tecnico en Mantenimiento y Electricidad I
Funciones del cargo estructural:		
1. Efectuar el mantenimiento operativo, preventivo y correctivo cuando corresponda, de equipo, instalaciones eléctricas y sanitarias. 2. Apoyar en la programación del mantenimiento de equipo, instalación eléctrica y sanitaria. 3. Efectuar el diagnóstico de la operatividad de los equipos o instalaciones eléctricas y sanitarias. 4. Verificar y chequear las condiciones eléctricas de los equipos e instalaciones eléctricas. 5. Brindar asistencia técnica a las instalaciones de iluminación eléctrica y sistemas de comunicación. 6. Operar los equipos que le asignen para la ejecución del servicio de mantenimiento. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica		



Clasificación	Símbolo	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Tecnico Electricista de Maquinaria Pesada I
Funciones del cargo estructural:		
1. Realizar las actividades de mantenimiento como inspección y engrase, mantenimientos preventivos y correctivos. 2. Realizar trabajos correctivos y preventivos a equipos diversos de nuestra flota. 3. Diagnosticar fallas y realizar informes técnicos. 4. Realizar labores de mantenimiento y reparación de equipos. 5. Operar equipos e instrumentos propios de su especialidad con destreza y manteniendo los estándares de seguridad. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica		



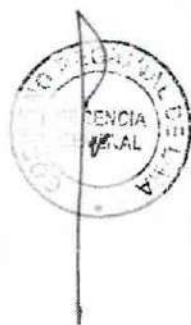
Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Tecnico Mecánico de Maquinaria Pesada I
Funciones del cargo estructural:		
1. Operar la maquinaria previendo que cumpla con estándares de seguridad. 2. Revisar los equipos o maquinaria para confirmar su estado de mantenimiento. 3. Revisar y verificar la necesidad de instalar componentes o piezas complementarias que aseguren el funcionamiento correcto de la máquina. 4. Comunicar al superior cualquier novedad sobre las máquinas: reparaciones, fallas, reposición de líquidos. 5. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica		



Clasificación	Nivel	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Tecnico Soldador de Maquinaria Pesada I
Funciones del cargo estructural:		
1. Controlar y mantener operativo la maquinaria pesada. 2. Revisar periódicamente de la maquinaria asignada a su responsabilidad. 3. Verificar la dotación de combustible para las actividades del día. 4. Soldar componentes utilizando equipos de soldadura manuales o semiautomáticos según corresponda 5. Informar sobre las labores realizadas a su jefe/a inmediato/a. 6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Egresado en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Asistente Administrativo I
Funciones del cargo estructural:		
1. Brindar apoyo secretarial y administrativo en el área asignada. 2. Efectuar el registro y seguimiento de trámite documentario, informando sobre su atención. 3. Preparar la documentación para la autorización correspondiente manteniendo la documentación ordenada y en el registro correspondiente. 4. Elaborar documentos de acuerdo a borradores o instrucciones para presentarlos al jefe inmediato y culminar su elaboración según las indicaciones que reciba. 5. Recibir y atender las comunicaciones y visitas conforme la agenda de su jefe inmediato. 6. Efectuar la distribución, fotocopiado de documentación, manteniendo confidencialidad del caso. 7. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Técnica Superior completa b. Grado / situación académica: Título en las carreras afines a la función del cargo estructural.		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - Procesador de textos (nivel básico), hojas de cálculo (nivel básico) y programas de presentaciones (nivel básico).		



Clasificación	Sigla	Cargo estructural
Servidor Público – De Apoyo	SP - AP	Tecnico en Servicios Generales I
Funciones del cargo estructural:		
1. Apoyar en la consolidación de requerimientos de servicios y los bienes que permitan atender los servicios programados. 2. Brindar la información necesaria en materia de servicios para formular el Plan de Adquisiciones y Contrataciones. 3. Tramitar la conformidad del servicio de correo electrónico por la dependencia de Informática 4. Apoyar en la entrega del suministro de materiales y supervisar el servicio de limpieza. 5. Apoyar en el funcionamiento de los servicios básicos con el personal de mantenimiento, para el normal funcionamiento de estos. 6. Apoyar en la búsqueda de seguros para los vehículos y bienes patrimoniales. 7. Llevar el registro y control del suministro de combustibles, carburantes y lubricantes a los vehículos operativos de la Entidad 8. Llevar el registro de vehículos mediante expediente, registrando los gastos y otros hechos de cada vehículo. 9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a las funciones del cargo estructural y/o área.		
Requisitos del cargo estructural:		
Formación académica a. Nivel educativo: Secundaria completa b. Grado / situación académica: No aplica		
Experiencia a. Experiencia general: Dos (02) años b. Experiencia específica: Un (01) año en funciones similares en el sector público o privado		
Requisitos adicionales - No aplica		

